

La Unión Europea llega a un acuerdo sobre una ley histórica para la transparencia en los sectores de minería, petróleo y gas

ESTA NUEVA LEY ES UNA IMPORTANTE VICTORIA PARA LA CAMPAÑA PUBLISH WHAT YOU PAY (PUBLIQUEN LO QUE PAGAN)

Fuente: Publish What You Pay

El 09 de abril, la Unión Europea ha acordado históricas nuevas normas que exigen a las empresas de petróleo, gas, minería y forestal a publicar los pagos que realizan al Estado por la explotación de los recursos naturales en todos los países donde operan. El acuerdo provisional alcanzado por los negociadores europeos se asegurará de que los ciudadanos de todo el mundo estén en mejores condiciones para exigir a sus gobiernos la rendición de cuenta por la explotación de los recursos naturales de su país

“Bien gestionado, el petróleo, el gas y la minería puede traer riqueza a los países. Lamentablemente los ingresos de estos sectores a menudo se han perdido por la corrupción y la mala gestión”, dice Marinke Van Riet, Directora Internacional de Publish What You Pay, red global de organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia de las industrias extractivas a nivel internacional.

Esta nueva legislación, que ahora debe ser aprobada formalmente por los Estados miembros y el Parlamento Europeo en las próximas semanas, exige que todas las empresas que cotizan en bolsa en la UE y que operan en el sector petrolero, gasífero, minero y forestal, deberán publicar los pagos mayores a 100.000 € (cien mil euros), para cada uno de los proyectos que desarrollan.

NOTA DE ACTUALIDAD

“El acuerdo alcanzado en la UE es la culminación de muchos años de trabajo de parte de la coalición Publish What You Pay. Esto demuestra lo que se puede obtener mediante la colaboración”, dice Van Riet.

Cabe recordar que en los Estados Unidos, a través de las disposiciones incluidas en la Ley Dodd-Frank de 2010, se adoptó una legislación similar que obliga a las empresas que explotan petróleo, gas y minería, y que cotizan en la bolsa en los Estados Unidos, a publicar sus pagos en todos los países y para todos los proyectos sin excepción.

El Grupo Propuesta Ciudadana saluda el acuerdo adoptado por la Unión Europea, el mismo que refuerza el trabajo que se viene realizando desde la Comisión Nacional EITI Perú para buscar la máxima transparencia de las industrias extractivas en nuestro país. Ahora esperamos que las bolsas que operan en Latinoamérica sigan este ejemplo.